Dependencias: Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario - Subdirección de economía rural	**Asunto**: Comité Técnico No. 3 Convenio 739 de 2022
Fecha: 19 de octubre de 2022 **Hora:** 4:30 pm	**Lugar**: Instalaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)

Participantes:

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:

German Medellin – Subdirector Economía Rural

Luis Mejía – Ingeniero Agrícola (Contratista)

Pierre Morales Bonis – Médico Veterinario Zootecnista (PU)

Fundación Alianza para la Gestión Social y Ambiental - FAGESA

Jenny Fino – Asociada y Directora Administrativa

Andrés Diaz – Ingeniero Químico (Coordinador Convenio 739 de 2022)

Karina Cogollo – Contadora (Directora Financiera)

Objetivo de la Reunión: Socialización Cronograma y Plan Operativo, aprobación hojas de vida y puntualización de temas administrativos del Convenio 739 de 2022.

Desarrollo

1- Socialización de los ajustes sugeridos por la SDDE al acta #002 del 3 de octubre de 2022.

2- Interviene la señora Jenny Fino, donde solicita que se miren los compromisos del acta anterior:

a- Respecto al compromiso que tenía la SDDE en la entrega de las 135 UPS, dicho compromiso a la fecha del presente comité no se ha cumplido.

b- Hace la intervención el Profesional Pierre Morales Bonis, donde confirma que la SDDE acaba de enviar (19-oct-2022 15:52) 33 UPS más, de la localidad del Sumapaz y Ciudad Bolívar.

3- Sobre los elementos entregables para el primer desembolso, la señora Jenny Fino manifiesta lo siguiente:

- La Caracterización de las 61 UPS finalizó en campo el día de hoy 19 de octubre de 2022 y con la información que entregan los Profesionales y Técnicos se procederá a entregar los resultados con sus respectivas evidencias.
- Plan Operativo y Cronograma: Estos se presentaron de forma Macro (como quedó estipulado en el acta #2 del 3 de octubre de 2022) y una vez revisadas las observaciones realizadas por la SDDE se procedió a su respectiva aprobación.

4- Intervienen el Profesional Pierre Morales Bonis y el Ing. Luis Mejía realizando las observaciones sobre el Plan Operativo, así:

- Objeto: Falta colocar el Objeto del Plan Operativo.
- Fecha: Cambiar la fecha de inicio del convenio plasmada en el Plan Operativo
- Colocar los nombres completos (nombre y apellido) de las personas que se nombran dentro del Plan Operativo.
- Se puntualiza en corregir el nombre de la SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y ECONOMIA RURAL plasmada en el Plan Operativo.
- Se solicita corregir la sigla de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico que es: SDDE.
- El Convenio 739 de 2022 fue establecido entre Fagesa y la SDDE, no entre la Subdirección.
- Se sintetiza que las 120 UPS que son de producción de leche (Pecuarias) se fortalecerán en el componente 2 relacionado con el fortalecimiento comercial.
- Sobre el Diagrama que se encuentra en la página 6 del Plan Operativo se precisa que este debe estar acorde al anexo técnico, ya que este documento será la hoja de ruta para los Profesionales y Tecnólogos.
- En el Tema de Caracterización y diagnóstico se debe incluir el análisis y evaluación de parámetros e indicadores productivos de las UPS, es hacer un diagnóstico verídico y así poder mejorar los procesos que los productores estén implementando en el predio.
- El Dr. Medellin hace referencia a las capacitaciones que Fagesa propone en el Plan Operativo, donde pregunta cual es el nivel de deserción que se puede presentar. La señora Jenny Fino interviene diciendo; que la estrategia que tiene Fagesa ante esta posibilidad de deserción es organizar las capacitaciones por línea productiva, con esto vamos a tener unas limitantes, es decir, tenemos un mínimo de 5 productores para hacer las capacitaciones grupales. Desde ya en las caracterizaciones que se han hecho se les ha informado a los productores sobre la importancia de permanecer en todo el proceso para que al final tengan derecho a todos los beneficios que se van a entregar.
- El Dr. Medellin habla sobre un modelo exitoso de acuerdo a la agencia presidencial de cooperación internacional planteado en el Plan Operativo presentado por Fagesa y manifiesta que esta metodología no es muy recomendada y que es mejor realizarlo con las prácticas ya establecidas en el país para que el Plan Operativo sea más práctico y entendible para los Profesionales y Tecnólogos.
- Sobre las buenas prácticas de ordeño, en el anexo técnico no se habló de comercialización sino de manufactura, eso se debe corregir.
- Sobre el tema de las buenas prácticas, la SDDE recomienda no implementar prácticas internacionales, sino basarse en las establecidas por el ICA.
- Criterios para la programación de talleres:
 En el Plan Operativo dice que se van a manejar en 6 localidades, agrupadas en 4 grupos;

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

se pide aclarar bien los grupos que se van a manejar.

También se habla de la disposición de un auditorio o un lugar donde se lleve la jornada pedagógica y se pueda combinar la actividad teórica con la práctica. Los miembros de SDDE hacen la aclaración que en un auditorio no se pueden combinar estas actividades prácticas y se aconseja que se realicen estas actividades en campo, donde se pueda hacer la demostración directamente en los predios de los productores.

- Sobre el tema de diseño y ejecución del taller de manejo de insumos, se genera una preocupación porque no todos los productores van a manejar los mismos insumos, entonces sería manejar las capacitaciones en grupos muy pequeños o personalizados.
- Los miembros de la SDDE hacen referencia al componente 2, donde se contempla únicamente la entrega de los 4 tanques de refrigeración de leche a las asociaciones que agrupan los 120 productores priorizados.
- Se establece que el cronograma puede variar de acuerdo a los cambios que se van a ver reflejados en el Plan Operativo.

5- La señora Jenny Fino pregunta sobre la viabilidad de tener las 195 UPS lo más pronto posible para poder cumplir con lo establecido en el cronograma, ya que la fecha estimada para finalizar las caracterizaciones es la primera semana de noviembre, y a la fecha del presente comité solo se han recibido 61 UPS.

Interviene el Profesional Pierre Morales Boni, y explica que hay un inconveniente con la Asociación Asosumapaz porque van a desistir del proyecto por varias razones y una de ellas es que Fagesa inicio caracterizaciones sin antes socializar con ellos el proceso que se iba a llevar a cabo, Por lo que Asosumapaz queda pendiente de dialogar con Dr. Medellin y finiquitar su participación en el proyecto.

La señora Jenny Fino hace la salvedad, que Fagesa se guió por el anexo técnico, el clausulado del Convenio 739 de 2022 y no había un pre-requisito donde Fagesa tuviera que hacer alguna presentación previa ante los productores, no obstante Fagesa gestionó internamente los contactos de los propietarios de los predios a intervenir, a los cuales se les realizó una llamada donde la Fundación Fagesa se presentaba y se les informó el proceso que se llevaría a cabo en conjunto con la SDDE. Se procedió de esta manera, porque el tiempo está en contra de Fagesa ya que el Convenio 739 de 2022 es muy corto, y el acta de inicio se firmó desde el 19 de septiembre de 2022 y al 7 de octubre de 2022, había transcurrido casi un mes sin hacer ningún tipo de intervención.

El Profesional Pierre Morales Boni, interviene diciendo que en vista del inconveniente con Asosumapaz existe la posibilidad de reemplazarla por otra asociación que queda en la localidad del Sumapaz y queda pendiente establecer contacto con ellos.

6- La señora Jenny Fino interviene diciendo, que Fagesa ya cuenta con una estructura para organizar las evidencias de las 61 caracterizaciones que ya se hicieron y están archivando en carpetas montadas en el drive donde se agrupan por localidad, por línea y unidad productiva, incluyendo el registro fotográfico, el acta de

visita, el soporte de la caracterización y demás herramientas que se están manejando. El Ing. Andrés Díaz interviene mostrando como se esta manejando la información que se esta descargando del aplicativo y como se esta organizando en el Drive para entrega a la SDDE.

7- La señora Jenny Fino habla sobre el tema de las hojas de vida de los Profesionales y Técnicos que se han enviado, donde quedó pendiente la aprobación del Técnico Oswaldo Monroy, por que no se incluyó el diploma ni el Acta de grado, documentos que fueron enviados posteriormente. El Profesional Pierre Morales Boni interviene diciendo que una vez revisado dichos documentos queda Aprobada la Hoja de Vida del señor Oswaldo Monroy.

La señora Jenny Fino, dice que como todavía quedan pendientes por enviar las hojas de vida de un Profesional agrícola y un Técnico, tiene la siguiente propuesta:

a- Pasar a la señorita Wendy Tatiana Guzman Vanegas de Técnica a Profesional, ya que ella es Administradora de empresas Agropecuarias y estaría sobrecalificada para el cargo de Tecnóloga, además de que ha demostrado tener excelentes conocimientos como Profesional.

b- Al quedar dos vacantes de Tecnólogos, se propone reemplazar estas con dos Profesionales uno Agrícola y un Pecuario, es decir, no se contratarían más Tecnólogos, únicamente personal Profesional, esto con el fin de que ahora en los procesos de capacitaciones son más de apoyo los Profesionales.

El Profesional Pierre Morales Boni, interviene diciendo que la SDDE acoge su propuesta y plantea la siguiente contrapropuesta:

- Como existen más unidades pecuarias que agrícolas se propone balancear el número de Profesionales reemplazando el Profesional Agrícola que hace falta por un Pecuario, y ponen a consideración nuevamente la hoja de vida del señor Wilson Monroy, quien conoce muy bien la localidad del Sumapaz.

En conclusión, los cambios del personal aprobados por la SDDE serían los siguientes:

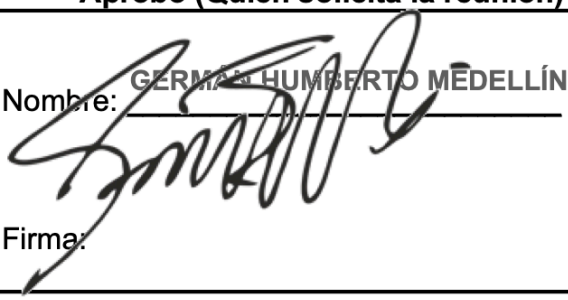
- Que se reemplace un Profesional Agrícola por un Profesional Pecuario, esto con el fin de balancear las cargas ya que hay más UPS pecuarias que agrícolas a intervenir.
- Transformar las dos vacantes de tecnólogos en un Profesional, para que la señorita Wendy Tatiana Guzmán Vanegas ocupe el cargo como Profesional.

8- La señora Jenny Fino habla sobre el presupuesto, donde se hace la propuesta de pasar $100.000.000 al rubro de fortalecimiento, ya que se usarían en la parte de la logística para implementar las capacitaciones que se van hacer en las localidades, Interviene el Dr. Medellin, y manifiesta que es más factible unir los dos rubros de Transporte y Fortalecimiento que solicitar traslados de recursos de uno a otro, lo cual sería consultado con el área jurídica.

Interviene la señorita Karina Cogollo quien manifiesta que es necesario hacer el ajuste en la contrapartida ya

que quedó por un valor inferior en la oferta que paso Fagesa respecto a la resolución de adjudicación del Convenio 739 de 2022 contemplado en $3.528.000.

Compromisos
1- La SDDE se compromete a entregar un check list del contenido de las carpetas de las caracterizaciones y diagnósticos realizados. 2- La SDDE se compromete a entregar las 75 UPS agrícolas que hacen falta, el lunes 24 de octubre de 2022.

Realizó	Aprobó (Quién solicita la reunión)
Nombre: Jenny Fino  Firma:	Nombre: GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA  Firma:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F17
		Versión:	4
		Fecha:	[illegible]
		Página:	Página 1 de 1
	Lista de Asistencia	Elaborado por:	Contratista GAP Carlos Salgado Prof. Esp GAP
		Revisado por:	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero

RESPONSABLE/ DEPENDENCIA: FAGESA			FECHA		
ACTIVIDAD: Comité Técnico Convenio 739-2022			DD	MM	AA
TEMA: Comité Técnico Convenio 739-2022			19	10	22

HORA INICIO			HORA FIN	
4	30	PM		

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Pedro Morales Bonis	1015998188	Profesional Universitario	SER-SDDE	hmorales@sdde.gov.co	
2	Luis Hugo Zapata	9846376	Contratista	SER-SDDE.	luismejia2apata@gmail.com	
3	Samara Medallo	79837462	Subdirector.	Ser.	smedellin	
4	Jenny Milena Fino	1022344221	Directo de Fagesa	Fagesa	convenio739. Secretaria2020@gmail.com	
5	Andres G Diaz Pinzon	79'779.876	Coord. T Fagesa	Fagesa	" " " "	
6	Ivonne Cogollo	1030[illegible]425	Dir. Financ	FAGESA		